

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se aprueba el cuadro de amortización de los títulos emitidos por Ordenes ministeriales de 22 de octubre de 1963 y 20 de mayo de 1964, de las cédulas para inversiones, tipo «D», al 4,50 por 100, emisión de 5 de diciembre de 1963.

I. El número segundo, apartado B), de las Ordenes ministeriales de 22 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y de 20 de mayo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 28), por las que se dispuso la emisión de cédulas para inversiones, tipo «D», al 4,50 por 100, estableció que la amortización de las mismas se efectuará mediante cinco sorteos que se realizarán con un mes de antelación al vencimiento de 5 de diciembre de cada uno de los años, 1974, 1975, 1976, 1977 y 1978, conforme al respectivo cuadro de amortización, el cual se estampará al dorso de las cédulas o se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

II. Los títulos puestos en circulación de las citadas cédulas para inversiones, tipo «D», emisión de 5 de diciembre de 1963, según Resoluciones de este Centro de 16 de marzo de 1964

(«Boletín Oficial del Estado» del 8 de abril) y de 21 de septiembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de octubre) son los siguientes:

Serie A, de 5.000 pesetas, números 1 al 35.000  
Serie B, de 25.000 pesetas, números 1 al 37.000  
Serie C, de 100.000 pesetas, números 1 al 89.000

Por un total de 10.000.000.000 de pesetas nominales, representadas por 161.000 títulos.

III. Los sorteos de amortización se verificarán de conformidad con lo establecido en el anexo III de la presente Resolución.

En cumplimiento de lo dispuesto en las anteriores normas, por esta Dirección General se han aprobado los cuadros de amortización relativos a las cédulas para inversiones, tipo «D», al 4,50 por 100, emisión de 5 de diciembre de 1963, que se adjuntan a esta Resolución.

Madrid, 11 de enero de 1972.—El Director general, José Barea Tejero.

Cuadros de amortización y desarrollo de los sorteos de las cédulas para inversiones, tipo «D», al 4,50 por 100, de la emisión de 5 de diciembre de 1963

	Número de títulos emitidos	Capital — Pesetas
Serie A, de 5.000 pesetas	35.000	175.000.000
Serie B, de 25.000 pesetas	37.000	925.000.000
Serie C, de 100.000 pesetas	89.000	8.900.000.000
	161.000	10.000.000.000

Emitido por Orden ministerial de 22 de octubre de 1963 ... 5.000.000.000 de pesetas.

Emitido por Orden ministerial de 20 de mayo de 1964 ... 5.000.000.000 de pesetas.

Total emisión ... 10.000.000.000 de pesetas.

Número del vencimiento	Fecha de los vencimientos	Capital vivo al comienzo del periodo	Carga financiera para el período			Carga financiera acumulada	
			Amortización	Intereses	Total	Amortización	Intereses
1	5 junio 1964	5.000.000.000	—	112.500.000	112.500.000	—	112.500.000
2 al 20	5 diciembre 1964 y 5 de junio y 5 de diciembre de los años 1965 a 1973 (19 semestres de 225.000.000 de pesetas)	10.000.000.000	—	4.275.000.000	4.275.000.000	—	4.307.500.000
21	5 junio 1974	10.000.000.000	—	225.000.000	225.000.000	—	4.612.500.000
22	5 diciembre 1974	10.000.000.000	2.000.000.000	225.000.000	2.225.000.000	2.000.000.000	4.837.500.000
	Total 1974		2.000.000.000	450.000.000	2.450.000.000		
23	5 junio 1975	8.000.000.000	—	180.000.000	180.000.000	2.000.000.000	5.017.500.000
24	5 diciembre 1975	8.000.000.000	2.000.000.000	180.000.000	2.180.000.000	4.000.000.000	5.197.500.000
	Total 1975		2.000.000.000	360.000.000	2.360.000.000		
25	5 junio 1976	6.000.000.000	—	135.000.000	135.000.000	4.000.000.000	5.332.500.000
26	5 diciembre 1976	6.000.000.000	2.000.000.000	135.000.000	2.135.000.000	6.000.000.000	5.467.500.000
	Total 1976		2.000.000.000	270.000.000	2.270.000.000		
27	5 junio 1977	4.000.000.000	—	90.000.000	90.000.000	6.000.000.000	5.557.500.000
28	5 diciembre 1977	4.000.000.000	2.000.000.000	90.000.000	2.090.000.000	8.000.000.000	5.647.500.000
	Total 1977		2.000.000.000	180.000.000	2.180.000.000		
29	5 junio 1978	2.000.000.000	—	45.000.000	45.000.000	8.000.000.000	5.692.500.000
30	5 diciembre 1978	2.000.000.000	2.000.000.000	45.000.000	2.045.000.000	10.000.000.000	5.737.500.000
	Total 1978		2.000.000.000	90.000.000	2.090.000.000		

Cédulas para inversiones, tipo «D», al 4.50 por 100, emisión de 5 de diciembre de 1963

II. DESARROLLO POR TÍTULOS Y SERIES DEL CUADRO DE AMORTIZACIÓN

Fecha de los vencimientos	Títulos vivos en el vencimiento				Capital que representan	Número de títulos amortizables				Capital amortizado
	A (5.000)	B (25.000)	C (100.000)	Total		A (5.000)	B (25.000)	C (100.000)	Total	
Emisidos (O. M. 22-10-63)	15.000	17.000	45.000	77.000	5.000.000.000	—	—	—	—	—
Emisidos (O. M. 20-5-64)	20.000	20.000	44.000	84.000	5.000.000.000	—	—	—	—	—
Total emisión	35.000	37.000	89.000	161.000	10.000.000.000	—	—	—	—	—
5 diciembre 1974	28.000	29.800	71.200	128.800	8.000.000.000	7.000	7.400	17.800	32.200	2.000.000.000
5 diciembre 1975	21.000	22.200	53.400	96.600	6.000.000.000	14.000	14.800	35.600	64.400	4.000.000.000
5 diciembre 1976	14.000	14.400	35.600	64.400	4.000.000.000	21.000	22.200	53.400	96.600	6.000.000.000
5 diciembre 1977	7.000	7.400	17.800	32.200	2.000.000.000	28.000	28.800	71.200	128.800	8.000.000.000
5 diciembre 1978	—	—	—	—	—	35.000	37.000	89.000	161.000	10.000.000.000

III. DESARROLLO DE LOS SORTEOS DE AMORTIZACIÓN

Los sorteos de las cédulas para inversiones, tipo «D», serán públicos y tendrán lugar en la Subdirección General de la Deuda Pública de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos, ante una Junta presidida por el ilustrísimo señor Director general o funcionario en quien delegue, e integrada por los ilustrísimos señores Subdirector general de la Deuda Pública, Interventor del Centro, un Abogado del Estado, un Agente de Cambio y Bolsa de Madrid, designado por la Junta Sindical del Colegio y el Jefe de la Sección de Emisión, que actuará como Secretario.

Las expresadas cédulas se reembolsarán en cinco años, mediante cinco sorteos que se celebrarán el 5 de noviembre, o el día anterior si éste fuera festivo, de cada uno de los años 1974, 1975, 1976, 1977 y 1978. En cada sorteo se extraerán tres bolas, una por cada serie de las que consta la emisión, cada una de las cuales amortizará los títulos que se indican seguidamente:

Serie A. Títulos de 5.000 pesetas

Número de títulos: 35.000.

Número de títulos por sorteo: 7.000.

Capital que amortiza: 35.000.000 de pesetas.

Número de la bola	Numeración de los títulos que amortiza	
	Del	Ai
1	1	7.000
2	7.001	14.000
3	14.001	21.000
4	21.001	28.000
5	28.001	35.000

Serie B. Títulos de 25.000 pesetas

Número de títulos: 37.000.

Número de títulos por sorteo: 7.400

Capital que amortiza: 185.000.000 de pesetas.

Número de la bola	Numeración de los títulos que amortiza	
	Del	Ai
1	1	7.400
2	7.401	14.800
3	14.801	22.200
4	22.201	29.600
5	29.601	37.000

Serie C. Títulos de 100.000 pesetas

Número de títulos: 89.000.

Número de títulos por sorteo: 17.800.

Capital que amortiza: 1.780.000.000 de pesetas.

Número de la bola	Numeración de los títulos que amortiza	
	Del	Ai
1	1	17.800
2	17.801	35.600
3	35.601	53.400
4	53.401	71.200
5	71.201	89.000